

## La sociedad civil venezolana en dos tiempos: 1972-2002\*

### *Venezuelan civil society in two timeframes: 1972-2002\**

Luis Salamanca

#### Resumen

En este trabajo se intenta mostrar la evolución de un fenómeno sociopolítico, conocido como sociedad civil, que cobró importancia en Venezuela en las últimas décadas del siglo XX y cuyo papel en los acontecimientos políticos de los primeros años del siglo XXI justifican su abordaje como tema de investigación. La tesis fundamental que exponemos es que las manifestaciones actuales de la sociedad civil en Venezuela comenzaron a formarse en el período democrático, en particular, a partir de los años setenta. Sus primeras expresiones en las décadas de los setenta y noventa las encontramos en el quehacer social, mientras que hacia el año 2002 su papel dentro del sistema democrático venezolano ha adquirido rango constitucional y ha asumido un rol político dentro de la dinámica generada por el Gobierno del presidente Hugo Chávez Frías. En ese contexto, el tema de la sociedad civil se ha convertido en un asunto de Estado que se observa en una labor de construcción jurisprudencial de la noción sociedad civil que ha marcado una nueva etapa en su evolución.

#### Palabras clave:

Sociedad civil; Constitución; Sistema político venezolano.

#### Abstract

This work is aimed at shedding light on the evolution of a sociopolitical phenomenon named civil society, which grew in significance in Venezuela during the last decades of the 20<sup>th</sup> century and has played an important role in political events of early 21<sup>st</sup> century, thus representing a thorough topic for research. The fundamental thesis of this work is that current actions of civil society in Venezuela stem from a democratic period, specifically beginning in the 1970's. Its first expressions in the seventies and nineties are found in the activities of society, whereas in the year 2002 its role within the Venezuelan democratic system has been recognized in the Constitution and has even acquired a political nature within the dynamics arising from the government of Hugo Chávez Frías. In this connection, civil society has become a state matter, observed through a review of case law and precedents determining a new stage in its evolution.

#### Key words:

Civil society; Constitution; Venezuelan political system.

**Recibido:** 11-08-03

\* Se toman estos años como puntos de referencia epocal no para el análisis exclusivo de lo ocurrido en ambas fechas. Su escogencia es una excusa para hacer un homenaje a la revista *Politeia*, pero, al mismo tiempo, son dos momentos de nuestra historia política contemporánea en los cuales el sistema político venezolano ha vivido situaciones y transformaciones de primera importancia.

## INTRODUCCIÓN

Cualquiera que revise la prensa diaria del año 1972 notará la ausencia de noticias protagonizadas por un actor de nombre “sociedad civil”.<sup>1</sup> El tema era una preocupación de intelectuales más que de activistas sociales.<sup>2</sup> Para 2002 la situación era diametralmente distinta: los medios de comunicación de masas destacan la actividad de “la sociedad civil” en diversos tipos de escenario, tanto políticos como sociales. En su nombre, se desarrollan gigantescas manifestaciones y se organizan diversos grupos sociales y se ensayan prácticas comunitarias de cambio social. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela la elevó a sujeto de rango constitucional, condición que no tenía en 1972; ante la falta de oposición política activa al Gobierno del presidente Hugo Chávez Frías, la sociedad civil vino a llenar el vacío durante los años 2000 a 2002, hecho sin precedentes en el sistema político venezolano (SPV).

Estos datos no hacen más que poner de bulto la importancia de un nuevo actor social y político que se ha venido conformando dentro del SPV entre 1972 y 2001. Nuevos tipos de organización, nuevos temas de movilización y nuevas modalidades de acción y relación con los partidos y el Estado, así como la difusión, dentro de la vida sociopolítica venezolana, de un discurso en clave societal que promueve la acción colectiva del ciudadano, sintetizan el alcance y la importancia que cobra día tras día la sociedad civil en Venezuela. Su significado más profundo reside en que con ella ha surgido una corriente ciudadana, activa, deliberativa, con preocupaciones públicas, atenta a sus derechos y crecientemente consciente de sus responsabilidades con lo público. La ciudadanía de 2002 no es la misma de 1972 y la mejor expresión de esto es la notoriedad de este sujeto de mil cabezas llamado, polémicamente, sociedad civil.

Es, pues, la formación de un espacio donde se expresan y luchan miles de asociaciones ciudadanas en búsqueda de fines públicos y colectivos, muchas veces diversos y/o convergentes, uno de los grandes cambios que registra el SPV entre

---

<sup>1</sup> Un problema interesante que se plantea aquí es si el hecho de que las luchas sociopolíticas de antes de los setenta no se autocalificaran en términos de la sociedad civil, nos debe llevar a ver la sociedad civil como un hecho histórico existente sólo desde los setenta y, por tanto, no es posible hablar de sociedad civil para etapas anteriores de la historia venezolana. Mi posición es que la sociedad civil es una búsqueda constante a lo largo del tiempo y se expresa en las luchas por el logro de la ciudadanía y la vida civil, lo que supone una forma de gobierno republicana.

<sup>2</sup> Ya en 1969 Juan Carlos Rey publica en la *Revista de la Facultad de Derecho*, n° 49, un artículo sobre el pensamiento marxista y dedica una parte al tema de la sociedad civil en Gramsci. En 1972, en el número inaugural de la revista *Politeia*, Graciela Soriano publica su artículo “Aspectos políticos en el pensamiento de Adam Ferguson”, centrado en el libro de este autor: *An Essay on the History of Civil Society*, editado en 1767. En 1974 aparece una traducción al español de la obra de Adam Ferguson, *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil* (Soriano, 1974). Si bien no eran trabajos centrados en la temática de la sociedad civil, sin embargo, hacían importante referencia a ésta.

1972 y 2002. La sociedad civil se ha convertido, así, en una bandera para la movilización ciudadana y en una forma de organizarse, pensar y actuar. Muchos sectores adquieren una identidad colectiva mediante el discurso societal, movilizándose y organizándose a partir de su significación. Sin embargo, no es unánime el recurso a la idea de la sociedad civil como elemento aglutinador y movilizador de la acción colectiva; otros sectores no se sienten expresados en tal paradigma prefiriendo el apelativo popular.<sup>3</sup> Por otra parte, a despecho del discurso homogeneizador que los medios de comunicación suelen difundir sobre ella, la misma no señala a un actor único sino a un variado y, muchas veces, contrapuesto conjunto de actores y organizaciones con diversas modalidades de expresión, tales como organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, redes asociativas, grupos de presión y de interés, fundaciones, etc.

Hasta tal punto ha penetrado el discurso de la sociedad civil en la vida venezolana que el mismo Estado, en el período 1998-2002, ha mostrado un interés directo en ella, en definirla, regularla y movilizarla. Ello ha generado una batalla conceptual, jurídica y política, a partir de 1998, entre el Estado y las asociaciones ciudadanas, por la definición del modelo de relaciones que habrá de regir en la democracia venezolana del siglo XXI. Esa lucha comenzó por el concepto mismo de sociedad civil con la célebre pregunta del entonces ministro de Relaciones Interiores, Luis Miquilena: “¿Con qué se come eso?”, en otras palabras, qué quiere decir eso.

Se puso, así, en movimiento una confrontación para determinar cuál es la “verdadera” sociedad civil: si la impulsada por el Estado o la que se ha venido generando libremente dentro de la dinámica socioinstitucional, a lo largo del siglo XX. Es la confrontación, a partir de 1998, entre un modelo de pluralismo asociativo y un modelo cooptado de las organizaciones sociales, sustentado en un discurso unificador entre sociedad civil y Estado, marco ideológico en el que se mueve el Gobierno. El objetivo de este artículo es el de hacer una pintura, de trazos gruesos, de treinta años de luchas civiles dentro de un sistema democrático que, durante esos años, dejó de ser el mismo de los setenta.

## UNA NOCIÓN POLÉMICA

La categoría sociedad civil es una noción esencialmente contestada, es decir, disputada, controversial. Para algunos es una sonora estupidez, mientras que para

---

<sup>3</sup> Es necesaria una discusión acerca de las nociones de pueblo y sociedad civil. Algunos críticos consideran a la sociedad civil como una suerte de discriminación, toda vez que ella se distingue del pueblo. A mi juicio, si bien hay diferencias entre ambos conceptos, hay también coincidencias y afinidad entre ellos, lo que permitiría una visión no excluyente de las relaciones entre ambos.

otros expresa la “dignidad ciudadana”, para decirlo con la bella expresión de Augusto Mijares (1998:81). La temática de la sociedad civil ha estado sometida, siempre, a la discusión y a la confrontación, tanto al nivel nacional como internacional. Son muchas las interrogantes y dudas que esta categoría genera, las cuales no podemos tratar aquí.<sup>4</sup>

Más que entrar en el debate conceptual partiremos de la autodefinición que los propios ideólogos, activistas y analistas hacen de su movilización y organización. Así observamos que las organizaciones sociopolíticas del ciclo asociativo posgomecista no se movilizaron con base en el discurso de la sociedad civil.<sup>5</sup> Las luchas sociales y políticas desde finales de los veinte habían sido conducidas en nombre del pueblo, de la clase obrera, del campesino o del pobre, y para los activistas de entonces, la categoría sociedad civil no era una bandera de movilización; con posterioridad a 1936 todas estas formas de apelación y de movilización van a ser integradas en la figura del partido político, gran articulador de los esfuerzos ciudadanos de la era posgomecista y como han señalado varios autores, el nombre del partido absorbe las luchas a partir de los años cuarenta (Levine, 1973:33-34). En palabras gráficas de Urbaneja (1992:145): “Antes que obrero se es adeco, antes que peón se es adeco, antes que pescador se es urredista, antes que campesino de la sierra se es copeyano, antes que empleado o maestro se es esto o lo otro”.

Las luchas civiles de los setenta en adelante comienzan a etiquetarse con el remoquete de sociedad civil y, en nombre de ella, comienza un proceso de organización ciudadana. Así, a las organizaciones sociales tradicionales se le han agregado nuevas modalidades de organización de la población en los últimos treinta años del siglo XX. Desde entonces nos hemos venido preguntando qué significa sociedad civil. La respuesta no es de fácil elaboración. Exige no sólo establecer lo que los analistas entienden por sociedad civil, sino también lo que los mismos actores perciben como tal y lo que los políticos, formadores de opinión y medios de comunicación, entienden por sociedad civil. Aquí es interesante destacar que los mismos políticos y los medios de comunicación, a la hora de convocar a las organizaciones sociales, lo hacen estableciendo la diferencia entre lo civil y lo político. Por ejem-

<sup>4</sup> Es abundante la bibliografía al respecto, véanse, entre otros, Cohen y Arato (2000) y Pérez Díaz (1997).

<sup>5</sup> Esto al margen de que algún escritor recurriera a aquella para sus análisis históricos, como es el caso de Mijares en 1938. Hasta donde tenemos información, este tipo de reflexión político-histórica no tuvo mayor influencia en la política de masas a partir de 1936. Mijares es una excepción a esa corriente de pensamiento socialista y marxista dominante en el período posgomecista. Propone una perspectiva de análisis histórico distinta, centrada en la idea de la sociedad civil, contraponiendo dos tradiciones: la caudillista y la de la sociedad civil. Esta última es la tradición de la “regularidad política, del orden considerado como un equilibrio regido por la ley”. La caudillista es la que se formó alrededor del caudillo, “tiene por base la devoción personalista y la coacción mecánica” y es la que se había impuesto después de la independencia (Mijares, 1998:11).

plo, es frecuente encontrar convocatorias a eventos públicos en las que se invita a la sociedad civil, a los partidos, a la CTV, Fedecámaras, entre otras organizaciones.

En 1972 el tema de la sociedad civil era una preocupación más de intelectuales que de activistas sociales; en 2002 la preocupación se ha extendido hasta las bases sociales. Ni entre los analistas ni entre los activistas existe un uso homogéneo de la noción de sociedad civil, como se desprende de la muestra de expertos y activistas de la sociedad civil, analizada por Pérez Campos (2003:242-249).

Es interesante tomar nota de que la aparición del vocablo civil en lengua española ocurrió en 1726, en el llamado *Diccionario de Autoridades*, elaborado por la Real Academia Española y fue recibido, según Borja (1997:115) con tres significados distintos: a) “lo que toca y pertenece al derecho de ciudad y de sus moradores y ciudadanos”; b) “en el estilo forense es todo aquello que principal o accesoriamamente pertenece a la justicia en orden a intereses particulares, como de hacienda, jurisdicción, o privilegio, o costas y daños”; c) “en su recto significado vale sociable, urbano, cortés, político y de prendas propias de ciudadano”. Más contemporáneamente, lo civil puede entenderse en cinco sentidos diferentes mas no excluyentes: como deber del ciudadano de respetar las leyes del Estado; como opuesto a militar enfatizando la no violencia dentro del orden político; como lo contrario de incivil o incivilizado; referido a lo público, a lo observable por los demás; como la búsqueda de cambios que afectan la libertad no de una persona o grupo, sino las libertades de todos los ciudadanos (Bay, 1968:473-474) y, por último, como los actos ejecutados por los ciudadanos de un Estado distinguiéndolos de los actos militares, eclesiásticos y administrativos (Malem Seña, 1988:59-60).

Lo civil expresa y, en tal sentido lo tomamos aquí, la condición de ciudadano y sus derechos. Así, una primera aproximación a la noción de sociedad civil nos lleva a identificarla como una sociedad de ciudadanos, lo cual significa que la formación histórica de la sociedad civil viene dada, en buena parte, en las luchas por el logro de la ciudadanía, en la construcción de un vínculo del individuo con su orden político. Ese vínculo es tanto político-jurídico como social y cultural y subraya la importancia “del debate público, y de la participación de los ciudadanos en él, para que una sociedad verdaderamente civil sea posible” (Pérez Díaz, 1997:9). La precariedad de la ciudadanía en países como los de América Latina, ha puesto en el tapete la reivindicación de la sociedad civil en forma persistente.

Sin embargo, la condición de ciudadano, vale decir, la condición civil, no está dada a priori en la vida sociopolítica. No es una condición intrínseca al orden político, sino un resultado de procesos históricos, de luchas por la inclusión y de la ampliación del sistema político. La sociedad civil comienza a formarse cuando los

sectores excluidos del cuerpo político inician su movilización por ser integrados en él como coformadores de la voluntad política general. La sociedad civil es la expresión del ciudadano en la lucha permanente por el logro de la ciudadanía, sea mínima o ampliada, política o social.<sup>6</sup>

A nuestro juicio, el hecho de que las formas de asociación de la Venezuela posgomecista no se autodefinieran como sociedad civil, no significa que no existiera, para entonces, una modalidad de la misma. En sintonía con nuestro criterio, se puede afirmar que las luchas contra el gomecismo eran una disputa por la creación de una sociedad civil. Por tanto, no pueden desconocerse las batallas por la ciudadanía que –tanto en el siglo XIX, como antes y en el siglo XX– han dado los venezolanos, contra la tiranía gomecista y las posteriores modalidades de gobiernos autoritarios. Han sido luchas por la ampliación del espacio político y por incluir en el orden político a los excluidos de 1936 que constituían, aproximadamente, el 80 por ciento de los venezolanos.

Al calor de esas batallas por la ciudadanía se desarrolló un activismo social y político protagonizado por las formas de organización social y política dominantes en el país desde el año de 1936: sindicatos, colegios profesionales, frentes nacionales, cámaras empresariales, ligas campesinas y campesinos no organizados, empleados públicos, vendedores formales, pobladores no organizados, entre otros. Por ello, no es de extrañar el protagonismo ganado por la sociedad civil en el año 2002: el proyecto político dominante en la actualidad, ha tocado la fibra más profunda de la sociedad, la condición civil. Los ciudadanos de 2002 pueden repetir una frase acuñada por un obrero antigomecista en 1936, al calor de las protestas contra el viejo orden autoritario: “Antes la muerte que una nueva dictadura”.

### **Una nueva visión de la acción colectiva se desarrolla a partir de los setenta**

Los setenta son los años de la aparición de un nuevo paradigma movilizador de la acción colectiva en Venezuela. Los nuevos desarrollos asociativos y discursivos

---

<sup>6</sup> Una agenda de los problemas que genera el uso de la noción sociedad civil, incluiría el de su definición y el de su recepción entre los activistas sociales y los analistas en nuestro país. En tal sentido, uno de los temas que deberían discutirse es el del uso historiográfico de la noción sociedad civil. El hecho de que no se les calificara como sociedad civil a las organizaciones sociales que se hicieron dominantes entre los treinta y los setenta ¿significa que la sociedad civil no existía antes de los setenta? ¿Son las nuevas formas de organización ciudadana “la” sociedad civil, mientras que las formas anteriores no se pueden considerar como tal, quedando como simples “antecedentes” históricos? ¿O la sociedad civil venezolana se ha venido conformando a lo largo del proceso histórico y las asociaciones que se forman entre 1972 y 2002 son una nueva etapa de ese desarrollo? La respuesta a esta interrogante no es sencilla y depende de lo que se entienda por sociedad civil.

que se difunden en ella, son una etapa en la larga conformación de una sociedad civil en el país. El criterio que manejamos aquí es que el origen de una sociedad civil en Venezuela ha estado indisolublemente ligado a las luchas contra el predominio militar en la vida pública nacional. Buena parte de la historia independiente de la república ha estado signada por gobiernos militares y las relaciones sociales y políticas han estado marcadas por el activismo armado de caudillos militares. La nación surgió de la guerra y el diseño de sus instituciones fue llevado a cabo y, puesto en funcionamiento, por jerarcas militares. La sociedad civil sólo podía surgir en contraposición a la supremacía militar y la concepción de una nación atrapada en la lógica militarista.

Así, cualquier intento por historiar la sociedad civil en Venezuela debe empezar por identificar los intentos por lograr una conducción y una imagen del país sustraídos al gobierno militar. Destacan, en ese sentido, entre otros, los esfuerzos de José María Vargas, la lucha por el sufragio universal y directo, los movimientos estudiantiles contra las autocracias venezolanas, en particular, contra la autocracia gomecista, la irrupción civil del 14 de febrero de 1936, la lucha de las mujeres por una democracia que las incluyera, la formación de partidos políticos a favor de la democracia, el surgimiento de gremios y sindicatos en defensa de derechos políticos, civiles y sociales.

Lo señalado nos lleva a ver la formación de la sociedad civil venezolana no como un hecho histórico reciente, sino como una búsqueda histórica permanente que ha tenido varios momentos estelares —las llamamos coyunturas de irrupción civil—, pero que, más allá de ellos, ha tenido una construcción constante en las pequeñas luchas de los ciudadanos por derechos políticos y sociales, por organizarse, por construir una mejor sociedad, tanto al nivel local como nacional. Así, el tratamiento de la sociedad civil en términos históricos nos plantea la necesidad de distinguir diversas etapas en ese proceso formativo. Para los fines de este artículo, podemos decir que en nuestra historia contemporánea se pueden detectar dos grandes momentos de esa larga marcha hacia una sociedad civil: la iniciada por los estudiantes en 1928 y la impulsada por la ciudadanía desde los setenta y sobre las cuales volveremos más adelante.

### **La difusión de la idea de sociedad civil**

A partir de los setenta comienza a difundirse en el país la idea de la sociedad civil. Pese a la presencia de dicha noción en algunos pensadores venezolanos de la era posgomecista, la misma no había logrado propagarse en el país como un marco de movilización de la acción colectiva. Nuestra hipótesis es que la difusión

comienza a producirse en los años setenta ligada, probablemente, a la divulgación del pensamiento de Antonio Gramsci en el país que, a su vez, respondía al interés suscitado por los planteamientos del ideólogo italiano, dada la crisis del marxismo (Kolakowski, 1983:446).

Para Gramsci (1975:94) “las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras en la guerra moderna” y, por tanto, era vital en las sociedades democráticas generar, por parte de las fuerzas del cambio, una relación de hegemonía (consenso cultural) y no sólo de dominación (coerción) frente a la sociedad y ello sólo era posible mediante la dirección ideológica, cultural, intelectual, de la sociedad, a ser lograda antes de la toma del poder (Gramsci, 1975; Cohen y Arato, 2000).

El problema de fondo al que remitía la divulgación de enfoques como el de Gramsci, era el tema del sujeto del cambio social. Se percibía agotada la clase obrera como sujeto fundamental de la revolución y se buscaba afanosamente uno nuevo con la potencialidad suficiente para ponerse a la cabeza de los movimientos transformadores, tema constante en el pensamiento social latinoamericano (Solari, Franco y Jutkowitz, 1976). El fracaso de la guerrilla de los sesenta y su reincorporación a la vida política legal unido a la crisis del Partido Comunista Venezolano, abrió la puerta para nuevas perspectivas acerca de la formulación de una estrategia socialista para Venezuela y, en ella, la sociedad civil y los movimientos sociales que surgen en su seno ocuparían un lugar privilegiado.

Viejos y nuevos activistas sociales y políticos se identifican con esta terminología plena de significados innovadores, aunque diversos, recanalizando su energía política por otras vías. Comienza a conformarse una visión del cambio social y político y de los sujetos que impulsan los cambios, que recurre a la idea de una sociedad civil como portadora de unos nuevos significados sociales y de una recomposición de los actores sociopolíticos. Estos elementos deben ser vistos dentro del marco de la evolución del SPV, a lo largo del período, en dos aspectos fundamentales: la crisis institucional del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y el rechazo a la colonización partidista de las organizaciones sociales.

El período entre 1972 y 2002 ha sido, así, testigo de un doble proceso: por un lado, la crisis de las formas de organización sindical, gremial, campesina y partidista, surgidas durante lo que hemos llamado el ciclo asociativo posgomecista y, por otro lado, la creación de nuevas formas de organización ciudadana que ha generado un nuevo ciclo asociativo. En otras palabras, en estos treinta años los partidos y las relaciones que éstos establecieron con las organizaciones de masas surgidas y/o desarrolladas después de la muerte de Juan Vicente Gómez, vivieron

su “Edad de Oro” pero también una crisis que estimuló la aparición de otros tipos de organización civil.

Si algo diferencia ambas épocas es que en 1972 no se percibía la existencia de una “sociedad civil”, mientras que en 2002 la vida política nacional no se podía entender sin la referencia a ella. Su presencia en los medios de comunicación era creciente y había logrado un estatus constitucional como sujeto de participación en los asuntos públicos que no tenía en 1972. Era notoria su participación en los temas de controversia política y había logrado un puesto en las “trincheras” de confrontación que hoy caracterizan a la otrora democracia de consenso venezolana. La sociedad civil está en el centro de la lucha por la introducción de una nueva pauta de relaciones políticas en la vida institucional del país. Por ello, ya no sólo asistimos a un fuerte debate teórico, sino a una aguda confrontación por su control que la ha llevado a la lucha política abierta, terreno que no había pisado previamente.

Algunos pudieran opinar que lo de la sociedad civil en Venezuela no es más que un invento mediático —como se ha puesto de moda decir en los últimos años—, lo que equivale a sostener que tal cosa no existe sino que los medios de comunicación la han inventado. Otros estarían inclinados a sentenciar que la sociedad civil es, a lo sumo, un producto de una clase media acomodada que no desea ser confundida con el “pueblo”, por lo cual la denominación sociedad civil esconde una discriminación sociológica.

Sin embargo, como se puede observar, la difusión del discurso sobre la sociedad civil en las asociaciones de ciudadanos no es nueva, data de los setenta, por no hacer referencia a formulaciones anteriores que nos obligarían a remontarnos al mismo Simón Bolívar.<sup>7</sup> Se ha extendido y profundizado a pesar de la diversidad de significados (polisemia), o en el marco de ella, con los consecuentes debates acerca de qué debe entenderse por tal. En las décadas de los setenta y los ochenta tuvo poca cobertura de los medios de comunicación y es hacia finales de los noventa que la sociedad civil comienza a ser visualizada como un actor político, en el marco de una nueva etapa del sistema democrático venezolano caracterizada por la confrontación política generalizada. Por otra parte, si bien el discurso de la sociedad civil surgió en el seno de las clases medias, hoy se observa su extensión a otros sectores sociales.

En este trabajo consideramos que no es casual que la sociedad civil tenga hoy en día un grado elevado de presencia comunicacional en la vida nacional y de acogida organizacional en cada vez más numerosos sectores de la población.

---

<sup>7</sup> Véase la Carta de Jamaica.

Desde hace al menos treinta años se han venido generando cambios importantes en las formas de asociación ciudadanas surgidas en otras épocas del siglo XX venezolano, ligados a la crisis de los partidos y los intentos por construir nuevos que estén a la altura de la sociedad venezolana.

Al mismo tiempo, los peligros de “regresión incivil” para decirlo con la feliz expresión de Pérez Díaz (1997:9), siempre presentes en nuestra historia, pero acen- tuados a partir de 1998 han tocado, en los últimos años, la fibra de la sociedad civil –que tiene en el militarismo su antagonista esencial– empujándola a la lucha por la preservación de un modelo político civil y democrático. Estas dinámicas –alimen- tadas, igualmente, por cambios ideológicos y organizacionales en el ámbito inter- nacional– han colocado la noción sociedad civil en el centro de un nuevo ciclo asociativo en Venezuela que se ha venido desplegando, precisamente, en los treinta años que van desde 1972 a 2002 y que, a nuestro juicio, posee importantes diferencias con el vivido de 1936 en adelante.

### **LOS CICLOS ASOCIATIVOS EN LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA**

Entendemos por un ciclo asociativo el despliegue y desarrollo de nuevos tipos de organizaciones sociales y políticas que expresan la emergencia de sujetos so- ciales y políticos distintos a los dominantes. El ciclo se desata por la inexistencia de organizaciones capaces de expresar tales sujetos y sus intereses o contra un tipo de organización considerada tradicional. Los ciclos asociativos van germinando en el contexto de una forma de organizarse dominante hasta adquirir una intensi- dad y orientación definitiva que termina por introducir un nuevo estilo de organi- zarse, unas nuevas formas de interactuar con el Estado, unos repertorios de acción y un nuevo perfil político, sustituyendo al modelo asociativo anterior o arrastrando a éste y/o reconvirtiéndolo, pudiendo coexistir con él por algún tiempo.

La aparición de formas alternativas de organizarse no se produce desconectada del proceso de cambio político y social. Son expresión del surgimiento y confor- mación de nuevos sujetos políticos de cambio que aspiran a la dirección del país o a la reorientación de las maneras de dirigirlo. En la Venezuela contemporánea (1928-1998) podemos hablar, esquemáticamente, de dos ciclos asociativos: el ci- clo posgomecista y el ciclo de la era democrática. El primero se “dispara” con ocasión de las protestas de 1928 y adquiere consistencia e impulso a partir de 1936 y, el segundo, se inicia a partir de los años setenta y se encuentra en pleno desarro- llo para 2002. Es en este último ciclo en el que situamos nuestro artículo sobre la sociedad civil en dos tiempos: 1972-2002. Pero no podemos hacer dicha compara- ción sin referirnos al primer ciclo asociativo.

### **El ciclo asociativo posgomecista: 1936-1958**

A partir de la muerte de Juan Vicente Gómez se despliega en el país un ciclo asociativo que venía fraguándose en forma desigual en décadas anteriores –incluidas las últimas décadas del siglo XIX– y en el cual se constituirán las principales formas de organización social y política de la Venezuela contemporánea. Si bien puede datarse el inicio de este ciclo a la irrupción de la Generación del 28, es a partir de 1936 que vemos el despliegue de una corriente asociativa que, a pesar de los altibajos producidos por la represión gubernamental, se va a consolidar con un tipo de organizaciones y unas características determinadas, que serán las dominantes a partir de 1958.

El tipo de organizaciones que han caracterizado este ciclo son las estudiantiles, las sindicales, las gremiales, las campesinas, las intelectuales, las empresariales y las partidistas, que surgen en distintos momentos en la década de los diez, los veinte y los treinta, –caso de las organizaciones estudiantiles, sindicales, intelectuales y gremiales– pero que van a adquirir, a partir de 1936, la proyección política y la expansión cuantitativa que no pudieron tener antes, tanto por la represión gomecista como por la incipiente formación de la base social que les daba soporte. Estas modalidades de organización de intereses sociales tuvieron, en algunos casos –como en 1928–, una destacada actividad política, pero en la mayoría de ellos su orientación principal fue la defensa de intereses corporativos. De manera que es a partir de 1936, cuando observamos una pauta de relaciones de estas organizaciones con el Estado y con los partidos políticos que, pese a los altibajos, terminará siendo la dominante de 1958 en adelante.

Este nuevo tipo de asociación va a sustituir o “reconvertir” a las modalidades de organización dominantes en la sociedad agraria: los partidos de notables, las asociaciones de caudillos, las sociedades benéficas, las logias, los gremios artesanales, los colegios profesionales dependientes del Estado, las sociedades de ayuda mutua, las cajas de ahorro y, en menor medida, las estudiantiles, entre otras. Algunas de estas formas de organización –las caudillistas y los partidos de notables– fueron liquidadas por el castrogomecismo; otras, como las estudiantiles, adquirirán un nuevo papel político sustentado en la difusión de la ideología socialistas –pasando de oposición al gobierno a oposición al sistema político; los gremios profesionales lograron independizarse del Estado.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Véase para mayores detalles de algunas de estas formas de organización a Margarita López Maya, “Organizaciones asociativas de la Venezuela en transición”, en *Cuadernos del Cendes*, n° 4, septiembre-diciembre, 1984, pp. 137-166.

A partir de 1936 comenzarán a observarse las características de la nueva pauta asociativa, las cuales hay que ver en varias etapas. En un primer momento, predomina la movilización de masas –en lugar de la decimonónica montonera caudillista– planteando demandas de cambio político y de tipo socioeconómica por vía de la protesta –en lugar de la revuelta decimonónica; surgimiento o intensificación de nuevas formas de organización y relanzamiento o desaparición de las tradicionales; en tercer lugar, surgimiento de las primeras modalidades de partido político moderno. En cuarto lugar, encuentro y progresiva articulación entre las organizaciones sociales y los partidos políticos. Esta característica es la más importante del ciclo asociativo por cuanto ella es la que permite que cristalice una pauta de relaciones entre estas expresiones de la sociedad civil, los partidos y el Estado; cuando esto ocurre podemos decir que la pauta asociativa deviene en dominante. La movilización de masas va a dar paso, en un segundo momento, al control de los frentes de masas por los partidos y su cooptación dentro de las estructuras partidistas.

Aquí es necesario precisar que en la etapa formativa del ciclo asociativo, las organizaciones sociales surgen antes y/o en paralelo con los partidos políticos. Éstos no nacen antes de aquéllas ni mucho menos son sus creadores, como ha tendido a creerse. Así los partidos políticos contemporáneos no surgieron en un “vacío social”, como ha señalado Levine (1973), sino en medio de un ciclo de protesta y de asociación en el cual los movimientos sociales marcaron, inicialmente, la pauta de los acontecimientos y al calor de su expresión van surgiendo los partidos políticos.

Estos, al desarrollar un planteamiento o proyecto nacional, lograron atraer –en medio de la protesta pero sobre todo, en los años siguientes a 1936– hacia ellos, a casi todas las formas de organización social, logrando el consenso ideológico de éstas y la configuración de un tipo de partido policlasista, estructurado según las líneas de acción de los frentes de masas abiertos por las organizaciones sociales. Es posteriormente, con ocasión de la conversión en partidos gobernantes que, con base en esta modalidad de organización los partidos terminarán controlando a las organizaciones de masas e instrumentalizándolas en función de sus intereses electorales y partidistas.

Una de las características fundamentales de las organizaciones del ciclo posgomecista, en sus inicios, fue su adscripción clasista y gremialista, en concordancia con las ideologías socialistas de la época. En una segunda etapa, los aspectos clasistas y gremialistas se subordinan al criterio partidista y, en adelante este rasgo será el predominante. Las organizaciones formaban parte del pueblo y debían ser movilizadas como masas para el cambio social. Los partidos se organizaron siguiendo las líneas de conflicto y movilización de las diversas capas sociales

con secretarías por sector: sindical, campesina, profesional, femenina, juvenil-estudiantil, pero teniendo como consigna principal la de un gobierno civil. Este modelo de organización corporativo terminó encapsulando el activismo social, siendo Acción Democrática (AD) el prototipo de esa modalidad de partido, seguido posteriormente por el resto.

Esta modalidad de relación entre las organizaciones sociales y los partidos políticos que se configura entre los años cuarenta y los cincuenta y se consolida a partir de 1958, va a generar, al menos, dos consecuencias fundamentales para las primeras. Una es la pérdida de la autonomía de la organización social controlada por el partido; otra es la subordinación de los intereses sociales a los políticos, convirtiéndose los gremios, los sindicatos y las organizaciones campesinas en “correas de transmisión” de la “línea partidista” hacia las organizaciones. Terminaba así produciéndose la colonización de las asociaciones de intereses colectivos por parte de los partidos, lo que dará lugar a una nueva modalidad de conflicto político –ciudadanos contra partidos– en cuyo marco nació lo que desde la década de los setenta venimos llamando sociedad civil.

### **El ciclo asociativo democrático (1970-2002)**

El nuevo ciclo asociativo de los setenta en adelante fue, pues, una respuesta a la penetración y control de los partidos sobre las organizaciones sociales, pero, también, un intento por cubrir los déficit de presencia del Estado en ciertas áreas de la vida social. Hasta 1958 la lucha de la sociedad civil fue por controlar el factor militar y subordinarlo a una lógica democrática y ciudadana. Desde 1958 hasta los setenta, la subordinación de los militares a los civiles se había logrado en buena medida y, virtualmente, desapareció de la agenda el problema de la oposición de los civiles *versus* los militares.

La sociedad civil se había venido transformando y esa transformación tenía como base el proceso de modernización social y política que el país había venido sufriendo desde la década de los veinte. Para la década de los setenta, la sociedad venezolana era ampliamente urbana, alfabetizada, comunicada, con derecho al voto, democrática, entre otras características, mientras que para 1936 Venezuela era un país rural, ampliamente analfabeto, sin derechos políticos democráticos, incomunicado y con unos habitantes luchando por conquistar la ciudadanía frente a regímenes autoritarios. Con la consolidación del sistema de partidos y de la democracia representativa, nuevas contradicciones van a imponerse a la sociedad civil. Ahora, el problema que enfrentaban los civiles no era el militarismo ni el autoritarismo, sino la partidización excesiva sobre los espacios institucionales y sociales y la ineficiencia del Estado.

### *La idea de lo civil en Venezuela*<sup>9</sup>

En Venezuela, la idea de la sociedad civil como suele usarse hoy en día, viene planteándose desde la década de los setenta. Previo a los setenta, el discurso político venezolano no registra la noción de sociedad civil como elemento conceptual importante de pensamiento y acción políticos. Salvo, algunas excepciones, como la ya señalada de Augusto Mijares, las categorías conceptuales utilizadas por los científicos sociales no incluían a la sociedad civil entre los agentes de cambio de la realidad venezolana. Clase obrera o proletariado, campesinos, marginales o el genérico sectores populares, eran las denominaciones utilizadas por teóricos y activistas para identificar los sujetos de cambio. Por el contrario, los activistas que comenzaron a dar sus pasos en los movimientos vecinales optaron por autodefinirse con la terminología de los movimientos sociales y, posteriormente, por la de sociedad civil. Para entender el uso de esta terminología en el país debemos acercarnos al significado de lo civil en nuestra historia.

Venezuela tiene, como cualquier país, su propia vivencia y conceptualización de lo civil. Lo civil en Venezuela, por lo general, ha estado siempre definido por su oposición con lo militar y, más aún, con la diferenciación del hombre común, el llamado “ciudadano de civil”, con el funcionario policial o militar. En Venezuela un civil es alguien que no porta arma al cinto y no viste con uniforme militar o policial. Ésa fue la noción que se tuvo durante buena parte de nuestra historia poscolonial debido a la fuerte presencia militar en la política y en la vida en general del país. De hecho, una de las principales consignas políticas, por no decir la más importante, antes y después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez (18-12-1935), fue la del establecimiento de gobiernos civiles y/o civiles al poder, identificando su ascenso al gobierno con el logro de la democracia. La instauración de gobiernos democráticos a partir de 1958 se valoró como un triunfo de los civiles sobre las dictaduras militares. Un civil en la Presidencia de la República había sido una reivindicación histórica frente al caudillismo y el militarismo.

### *Antecedentes del civilismo en Venezuela*

Los antecedentes de la civilidad en Venezuela se remontan, así, al cabildo municipal colonial, a los intentos, políticos y legales, por establecer el sufragio directo, universal y secreto como modalidad de escogencia de los gobernantes *versus* la vía militar típica de acceso al poder. En este sentido, destacan tanto las tentativas por introducir el sufragio directo en el texto constitucional en el siglo XIX, las

<sup>9</sup> A partir de este punto me apoyo ampliamente en un trabajo mío anterior, próximo a publicarse por la John Hopkins University Press, titulado: *La sociedad civil venezolana: del Pacto de Punto Fijo a la V República*.

protestas estudiantiles en contra de los gobiernos dictatoriales anteriores a 1928, los alzamientos en pro de la democracia en 1928, las protestas desatadas a la muerte de Juan Vicente Gómez, así como el proceso asociativo sindical y gremial posgomecista (1936-1948). Sin embargo, es significativo, como hemos dicho antes, que las mismas organizaciones sociales de ese período no se concibieran a sí mismas como sociedad civil, sino en términos de clases o pueblo y bajo las banderas de un partido político, lo que muestra el aprecio de los partidos entre el ciudadano común.

### *Nuevos desarrollos de lo civil en Venezuela: civiles contra políticos*

Con el desarrollo de los gobiernos democráticos el concepto civil comenzó a tomar, no obstante, nuevas dimensiones. Lograda la estabilidad democrática y sometidos los militares al control civil, nuevas tensiones comenzaron a surgir en la relación entre los civiles y la clase política democrática establecida. El eje de la confrontación dejó de ser entre lo civil y lo militar y pasó a ser entre los civiles y políticos, entre la opinión pública y los partidos, debido a la creciente invasión de éstos de casi todas las esferas de la actividad ciudadana y a su mal manejo del Estado, por ineficiencia y corrupción. La progresiva obsolescencia de los partidos como vehículos de representación, participación y articulación de intereses, disparó el conflicto político principal de la democracia puntofijista, que alimentó no sólo el rechazo de la población a los partidos, sino también el proceso asociativo.

## **DE LAS ORGANIZACIONES PARTIDISTAS Y DE MASAS A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS**

Con la crisis de esa modalidad de relación entre partidos y organización social, surgió una nueva versión de sociedad civil. Nació en tono crítico a la penetración y control de los partidos de las plataformas de acción de obreros, campesinos y profesionales, así de como de cualquier otro espacio ciudadano, susceptible de importancia electoral. Los partidos habían constituido un correa de control desde las organizaciones de masas hasta las instituciones estatales, práctica que se hizo común a partir de 1958.

### **La sociedad civil y el modelo del Pacto de Punto Fijo**

La nueva sociedad civil se fue conformando al margen del sistema de relaciones entre el Estado y la sociedad, establecido por el Pacto de Punto de Fijo. Firmado por AD, Copei y Unión Republicana Democrática (URD), con la exclusión del

Partido Comunista de Venezuela (PCV), el 31 de octubre de 1958 el Pacto le atribuyó a los partidos el rol de conductores fundamentales de la democracia que recién se iniciaba y le asignaba a las organizaciones sociales, en particular a las obreras, el rol de elemento contenedor del conflicto social y de cooperación al experimento democrático-constitucional con lo que terminaron subordinadas a los partidos políticos.

En efecto, los partidos se concebían, según el texto del acuerdo, como “representantes de grandes núcleos nacionales” y de “centenares de miles de sus militantes”, pero requerían asegurar el apoyo a la democracia mediante la conciliación entre los intereses laborales y patronales. La vía para asegurar esa cooperación no era esperar el apoyo espontáneo, parte del cual estaba garantizado por el apoyo del movimiento obrero a la instauración de la democracia.

En realidad, el liderazgo partidista “miraba con preocupación la movilización de masas que trajo consigo la caída de la dictadura” (Salamanca, 1998:110), especialmente, la de los desempleados y los sindicatos comunistas que constituían la segunda fuerza al nivel nacional y la primera en el Distrito Federal y el estado Miranda. Por ello, los partidos estimularon la firma de un acuerdo de Avenimiento Obrero-Patronal, previo al Pacto de Punto de Fijo y acordado el 24 de abril de 1958, para dirimir los conflictos industriales y evitar que la conflictividad social abortara el experimento político. Esa experiencia inicial marcó el modelo de relaciones entre el Estado y la sociedad que habría de desarrollarse en el período democrático. Ese modelo combinará, en proporción diversa, diferentes mecanismos de control, administrados en dosis adecuadas de penetración y sujeción partidista de las organizaciones sociales no sólo las sindicales, que eran las más importantes, sino de cualquier modalidad de organismo social con importancia electoral.

Entre tales mecanismos tenemos: el desconocimiento y desestímulo a las organizaciones sociales no afines ideológica y políticamente; la represión directa de este tipo de organizaciones contrarias; cooptación del liderazgo sindical, gremial y comunitario mediante políticas sociales para la clase obrera, el campesinado, los sectores profesionales y los pobres urbanos; asignación de un monopolio representacional a las organizaciones sociales afines como la CTV en detrimento de otras corrientes sindicales como la Confederación Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV) de orientación comunista, lo que convertía a la primera en el interlocutor oficial del Estado en su política obrera, marginando a la segunda, pero sin excluirla totalmente de algunos apoyos estatales como los subsidios para el funcionamiento del movimiento sindical. Por último, la incorporación de las organizaciones sociales más importantes numéricamente y afines políticamente, a la toma de decisiones en materia de políticas públicas socioeconómicas (Salamanca, 1982; McCoy, 1985).

Este modelo de interacciones entre el Estado y la sociedad creado por el sistema democrático, a partir de 1958, tuvo dos características fundamentales. Por una parte, era canalizado y virtualmente monopolizado por los partidos políticos, especialmente por los dos más grandes (AD y Copei), sin excluir a los partidos menores, cuya lógica de funcionamiento era la misma de los grandes pero como críticos y retadores de aquellos: buscaban controlar las mismas posiciones y desplazar a los grandes, con los mismos –o parecidos– métodos.

Por otra parte, los partidos se articulaban con la sociedad por intermedio de unas pocas grandes organizaciones de intereses sociales entre las cuales se contaban una gran central sindical, una central empresarial y una importante federación campesina, que no excluían legal ni políticamente la existencia de otras centrales de oposición, pero que eran muy poco –o nada– tomadas en cuenta para la toma de decisiones. Estas formas asociativas cumplían el papel de interlocutores sociales del Estado y de los partidos y, a su vez, monopolizaban los canales de participación de los intereses sociales ante el Estado.

El modelo no impedía –como hemos dicho– la existencia de otras confederaciones obreras y asociaciones empresariales de menor importancia, que no eran consideradas como interlocutoras del Estado, aun cuando ello no impedía que recibieran algún tipo de subsidio estatal para su funcionamiento y/o fueran convocadas, eventualmente, a alguna mesa de conversación. Asimismo no excluía otras formas de participación, pero las mismas no tenían la centralidad e importancia de la que se canalizaba mediante las grandes organizaciones señaladas. De hecho, progresivamente el Estado fue reconociendo como sujetos de derecho a otras formas de organización social como las asociaciones de vecinos y las organizaciones de mujeres; sin embargo, sólo las grandes organizaciones tenían acceso a las decisiones públicas. En otras palabras, el modelo de relaciones entre el Estado y la sociedad pasaba por el filtro de las grandes organizaciones políticas que mediatizaban, mediatizaban y controlaban los intereses, las organizaciones y las bases sociales mismas mediante una tupida red de vínculos que además de los políticos incluía los personales y clientelares.

## **La nueva sociedad civil en tres etapas**

### *La etapa formativa*

Tres etapas pueden ser discernidas en la evolución de la nueva sociedad civil en Venezuela. La primera, que corresponde a las décadas de los sesenta y setenta, es la etapa formativa. Su característica principal es la aparición de organizaciones

urbanas autónomas, orientadas a la defensa de las condiciones de vida vecinales, a la defensa de género, al trabajo educativo en los barrios, a la lucha ambiental y cooperativa; estaban formadas por activistas de clase media y, en menor medida, por sectores populares. Es una etapa caracterizada por el recelo mutuo entre el Estado y las organizaciones. El Estado se concebía, dentro de la ideología de izquierda que profesaban algunas organizaciones, como el instrumento de los capitalistas contra los sectores populares. Por tanto, las organizaciones veían al Estado del lado enemigo. Los partidos políticos buscan capturar a las expresiones territoriales de estas organizaciones, como las asociaciones vecinales, lográndolo en una medida importante, así como también en los movimientos ambientales (García-Guadilla, 1991:46). Pese a ello, el crecimiento de las organizaciones no se detiene (EcoNatura, 1993; Cisfem, 1992:213-232).

Van surgiendo o extendiéndose unos tipos de organizaciones sociales distintas a las del ciclo asociativo posgomecista, alimentadas por temas como los urbanos (asociaciones vecinales), grupos de acción popular (barrial), los grupos eclesiales de base, los de economía popular (cooperativas y microempresas), los ambientales, los de género, los de derechos humanos, entre otros, cuyo rasgo fundamental era ofrecer respuestas a problemas que el Estado no podía resolver, todo ello al margen de los partidos políticos. Por ejemplo, en julio de 1972 un grupo denominado Liga de Mujeres protesta el concurso Miss Venezuela por la utilización del cuerpo femenino como una “mercancía” y un grupo de vecinos de Santa Mónica denuncian la violación de las ordenanzas de construcción municipal. Fueron estas modalidades de acción colectiva, entre otras, a la que comenzó a aplicárseles la denominación sociedad civil.

Muchas de estas formas asociativas no eran propiamente nuevas en Venezuela, pero su accionar introdujo un tono distinto en sus relaciones con el Estado y con los partidos. Por una parte, buscaban su autonomía frente a los partidos; por otro lado, no sólo eran solicitantes de servicios públicos, sino que, al mismo tiempo, se convirtieron en generadores de servicios sociales y movilizadores de recursos, desde el Estado y desde el plano internacional, hacia los planos locales y los sectores más pobres del país. El grado de éxito en imponer este nuevo tipo de relaciones con el Estado y los partidos es variable, siendo en algunos casos bastante significativo pero, en otros, muy pobre.

Las organizaciones que empezaron a ser denominadas sociedad civil –asociaciones de vecinos, grupos comunitarios o de acción popular, cooperativas, las organizaciones de mujeres, los ambientalistas, los movimientos eclesiales de base– tenían un fuerte rasgo en común: casi todas se dedicaban a la actividad social en

sus múltiples dimensiones y tenían poca, o ninguna, figuración política. En todo ese tiempo surgieron miles de organizaciones, con carácter no sindical y gremial, muchas de corta duración, otras más permanentes, pequeñas la mayoría, recelosas de los partidos políticos y dispuestas a colaborar con el Estado en materia de política social, pero manteniendo su autonomía con mucho celo, con algunas excepciones. Estos rasgos le dieron a la sociedad civil un tono antipolítico importante.

Vistas, en sus inicios, con suspicacia por el Estado y los partidos fundamentales del bipartidismo, que veían en ellas expresiones de extrema izquierda, estas asociaciones fueron ganando espacio en materia de gestión de políticas sociales en las cuales el Estado mostraba una creciente incompetencia. Desarrollando habilidades en ese terreno, terminaron ganándose un espacio como mecanismos de gestión privada de servicios sociales y, en tanto tales, como actores sociales importantes en el marco de la crisis socioeconómica venezolana.

Por ello, el blanco de las críticas de la sociedad civil han sido principalmente los partidos y, en segundo lugar, el Estado. Nuestra sociedad civil antes que antiestatal ha sido, más bien, antipartidista. Una evidencia de ello es el grado de acuerdo y negociación al que las organizaciones sociales han podido llegar con el Estado, pese a los recelos mutuos –tanto al nivel central como a nivel descentralizado– y el nulo nivel de concertación alcanzado con los partidos. De hecho, diversos analistas han señalado que una alta proporción de estas asociaciones se han creado y subsisten gracias al apoyo financiero del Estado (Janssens, 1997; Mascareño, 2000).

Las grandes coyunturas críticas de la sociedad y el Estado venezolano de la década de los ochenta (devaluación de la moneda en febrero de 1983; la explosión social del 27 de febrero de 1989; los frustrados golpes militares del 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992, y la aplicación de medidas de reajuste económico a partir de 1989), así como los procesos de cambio institucional como el de la descentralización y la elección directa de gobernadores de estado y alcaldes, estimularon el crecimiento de las organizaciones sociales. Por otra parte, las crecientes penurias socioeconómicas de la población y la poca capacidad de respuesta efectiva del Estado contra el empobrecimiento, amén de los programas de éste en los cuales se incorporaba a la sociedad civil, incidieron en el perfil que tomó la gran mayoría de las organizaciones.

Se constituyen lo que con el tiempo serán significativas agrupaciones de alcance nacional como el Centro al Servicio de la Acción Popular (Cesap), hoy por hoy, la más grande del país y una de las más grandes de América Latina. Sin mayores

preocupaciones conceptuales, la opinión pública comenzó a identificar la noción de sociedad civil con un actor con características propias y distintas de las modalidades sindicales, agrarias y gremiales. De esta manera, sólo las formas asociativas que se van configurando en Venezuela a partir de los años sesenta y, especialmente en los ochenta, tienden a recibir el apelativo de sociedad civil, excluyendo las formas asociativas previas que irrumpieron a la muerte de Juan Vicente Gómez y que acompañaron el proceso de establecimiento de un sistema democrático representativo y centrado fundamentalmente en los partidos políticos.

Con el tiempo, el discurso de la sociedad civil se orientó a la superación de una democracia de partidos por otra de ciudadanos. Tomó la forma de una labor silenciosa y titánica de construcción de una nueva cultura política signada por la participación de la población en la solución de sus propios problemas, buscando la superación del paternalismo estatal y la indiferencia ciudadana, y con ello la promoción de un nuevo tipo de ciudadanía en el marco de experiencias de gestión públicas, casi siempre en alianza con el Estado y, en ocasiones, con apoyo de organismos multilaterales. El rechazo y deslinde frente a los partidos más que al Estado, se convirtió así en el elemento que le ha dado vertebración a la sociedad civil.

Sin pretender sustituir al Estado, muchas de estas organizaciones se han convertido en apoyo al mismo en un variado campo de políticas sociales dirigidas a copar algunos de los efectos de la gran crisis social de la mayor parte de la población. Con ello pusieron al desnudo el agotamiento de los partidos políticos como articuladores de las demandas populares y representantes de la población, la crisis de legitimidad del propio Estado, pero también la capacidad de gestión pública de las organizaciones civiles (Gómez Samper, Vethencourt y Armas Acosta, 1999; Mascareño, 2000).

A partir de esta evolución, definiremos a la nueva sociedad civil como un espacio no estatal donde actúan organizaciones ciudadanas, no partidistas, de formación voluntaria, no lucrativas, que surgieron fuera del ámbito sindical y gremial y cuya finalidad es el logro de mejores condiciones de vida, tanto para sus propios miembros como para otros sectores de la población. Entendemos que esta definición no es generalizable, pero expresa el perfil de la sociedad civil en Venezuela hasta el presente, cuando se observa un interés muy grande de identificarse con dicha denominación por otras formas asociativas e, incluso, por formas tradicionales que se encuentran en proceso de cambio interno y en la medida en que recuperen su autonomía como organizaciones sociales se reinsertarán en las filas de la nueva sociedad civil.

*La etapa del crecimiento organizacional: la presencia creciente de la sociedad civil en la vida pública venezolana a partir de 1989*

La segunda etapa de la nueva organización civil arranca, aproximadamente, hacia 1989, año emblemático de la crisis del sistema político venezolano y de la búsqueda de soluciones a la misma. Un breve esbozo de esta creciente presencia en la vida pública puede arrancar desde la década de los ochenta, años en los cuales la sociedad venezolana comenzó a perder los estándares de vida logrados en décadas anteriores por el estancamiento de la modernización de base petrolera. Varias coyunturas críticas impulsaron el crecimiento de las asociaciones y, paulatinamente, no sin prejuicios, convencieron al Estado de las capacidades de gestión de muchas de estas organizaciones en áreas de política social críticas a la población.

El detonante de fondo de la dinámica de crecimiento de las asociaciones civiles fue el llamado Viernes Negro que estremeció las bases de la sociedad y el Estado rentistas. Como consecuencia del colapso de las finanzas públicas, se procedió a la aplicación de un fuerte paquete de medidas de reajuste económico, a la definición de un programa de medidas de compensación social para paliar los efectos del reajuste en los sectores más pobres de la población. El estallido social del 27 y 28 de febrero, conocido como el “Caracazo” y la puesta en marcha de la política de descentralización con la elección directa de gobernadores y alcaldes, son los eventos más importantes de ese año que van a redundar en un mayor crecimiento de las organizaciones sociales.

Los efectos conjuntos de todas estas situaciones incidieron directamente en un crecimiento sin precedentes de las organizaciones civiles. Por otra parte, las mismas comenzaron a destacarse y a tener un papel más importante en las políticas sociales. El “Caracazo” trajo como consecuencia la creación de una importante organización de derechos humanos, la Comisión de los Familiares de las Víctimas del 27 de febrero (Cofavic). Se observa, igualmente, la búsqueda de la articulación interorganizacional, sea porque se dedican a una misma actividad (por ejemplo, la Coordinadora de ONG de Atención al Niño (Congani), sea por la condición común como ONG (por ejemplo, la Red de ONG Zulianas), estimándose que existían, para 1998, alrededor de 20 redes de participación (Sinergia, 1998).

Si bien no existen inventarios confiables y actualizados y estadísticas comparables de la cantidad de asociaciones civiles en Venezuela, diversas estimaciones permiten sostener que la sociedad civil ha venido cobrando, desde 1989, una presencia y notoriedad cada vez mayor en la vida pública no sólo en lo cuantitativo, sino en lo cualitativo. Las estadísticas dependen de cómo se define la sociedad civil; en función de ello las cifras varían en forma significativa. En un trabajo

anterior, con base en información extraoficial, señalé la cifra de 10.000 asociaciones en todo el país (Salamanca, 1993). Al Encuentro Nacional de la Sociedad Civil, reunido en Caracas, en 1993, se esperaba la asistencia de más de 1.500 organizaciones (Conferencia Episcopal Venezolana, 1994).

Reportes más recientes (Janssens, 1997) dan cuenta de 1.200 organizaciones de promoción y desarrollo, denominación que excluye una gran cantidad de asociaciones. El más ambicioso proyecto cuantificador de las organizaciones sociales, realizado por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (Cisor) y el Instituto de Estudios Superiores de la Administración, en el marco de un estudio internacional sobre el Sector sin Fines de Lucro (Salamon y Anheier, 1999), ha logrado contabilizar la cantidad de 24.628 organizaciones (González, 2000).

Por otra parte, más organizaciones contratan con el Estado en diversos programas sociales, especialmente al nivel regional. La descentralización es considerada como el factor que más ha impulsado el crecimiento asociativo en el país. Mascareño (2000:151), en un estudio en los estados Carabobo, Lara, Sucre y Zulia, logró recoger información de la cantidad de 3.526 asociaciones en esas cuatro entidades, vinculadas a la gestión de políticas públicas descentralizadas. La figura asociativa que más parece crecer es la asociación de vecinos, pionera en la formación de la sociedad civil.

Existen igualmente experiencias autosustentadas que rechazan el apoyo financiero del Estado como las ferias de consumo del estado Lara (Vethencourt, 1999), un verdadero fenómeno de la economía popular cooperativista. Los programas de los organismos multilaterales y de otras organizaciones internacionales han estimulado también el crecimiento y fortalecimiento de las asociaciones, toda vez que su capacidad de gestión de recursos es, en muchos casos, mayor que la del sector público. Los medios de comunicación dan cada vez más cobertura a estas experiencias. Esta presencia en los medios se ha reforzado con el nuevo rol de estas organizaciones en materia política en los últimos dos años. Éste es el balance de la sociedad civil que recibió el nuevo gobierno instalado en 1998.

#### *Etapas de la politización en el marco de la V República: la proyección política y mediática de la sociedad civil*

Durante las décadas de los setenta y los ochenta el tema de la sociedad civil no había trascendido del área de los activistas sociales y de los pocos analistas que incursionaban como investigadores en el mismo. Su acceso a los medios era discreto y su preocupación fundamental era de tipo social. Era escasa su inciden-

cia en los grandes temas políticos del país, reservados fundamentalmente a los partidos políticos. Sin embargo, esta situación ha cambiado dramáticamente y la sociedad civil se presenta como un “actor” político, pese a la heterogeneidad de sus organizaciones.

Dos acontecimientos, entre otros, han hecho posible este reciente protagonismo. En primer lugar, el reconocimiento con rango constitucional de la sociedad civil como sujeto de derecho, por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), seguida posteriormente de dos sentencias del máximo tribunal que busca regular a las organizaciones civiles. En segundo lugar, el recurso de amparo introducido por dos organizaciones del mundo civil, el 25 de mayo de 2000, solicitando la suspensión de las elecciones generales de ese año, acogido favorablemente por el Tribunal Supremo de Justicia. De ambos hechos se han derivado un conjunto de situaciones que ha tenido a la sociedad civil como actor primordial en los últimos dos años en Venezuela. Ello contrasta, fuertemente, con su tradicional bajo perfil político de las décadas anteriores.

Hoy en día, la denominación sociedad civil se ha instalado con fuerza en los medios de comunicación y se ha desatado un gran interés por lo que ella es y representa. El tratamiento dado por los medios al tema ha fortalecido su proyección pública, pero ha acentuado en la idea que se tiene de la sociedad civil como un actor unitario y no como un espacio variado, heterogéneo y conflictivo. Esto ha llevado a ver el tópico como una noción sin problemas, a veces a-histórica y, en tanto tal, a la sociedad civil como un espacio homogéneo, susceptible de ser “representado” por determinadas organizaciones sociales y políticas, o por personas, lo que contraría su propia naturaleza que no se define en la representación, sino en la participación.

La ruptura de la sociedad civil con los viejos partidos bipartidistas llevó al progresivo debilitamiento de éstos y al triunfo sucesivo de opciones personalistas de poder como las de Rafael Caldera (1993-1998) y la de Hugo Chávez (1998- ). A partir de su arribo a la presidencia arrancó un proceso de cambios institucionales que se inició con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Desde entonces hasta el presente, la característica fundamental de la dinámica política ha sido el conflicto entre el sector oficial y las diversas élites estratégicas de la nación.

Los tópicos de la confrontación se han concentrado en dos grandes áreas: por un lado, se ha producido una intensa lucha jurídico-política relativa hasta dónde podía llegar la aspiración del nuevo gobierno en la generación de cambios constitucionales, de lo cual es una expresión la convocatoria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente instalada el 3 de agosto de 1999.

Por otro lado, se ha desatado una aguda confrontación del sector gubernamental contra los poderes políticos, sociales, económicos y militar. La misma conmovió las bases de dichos poderes pero, al mismo tiempo, desencadenó una fuerte respuesta y resistencia por parte de éstos frente a los ataques del oficialismo. Los partidos políticos tradicionales y no tradicionales, la Iglesia, el sector empresarial con escasas excepciones, los sindicatos, los gremios profesionales, la federación campesina, los medios de comunicación, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, fueron sometidos simultáneamente a una ofensiva de debilitamiento –en unos casos– y de conquista en otros. La sociedad civil no escapó a la pugna desplegada por el gobierno.

#### LA SOCIEDAD CIVIL A PARTIR DE LA CONSTITUYENTE

La convocatoria a una Constituyente abrió un capítulo inédito en la historia de la sociedad civil venezolana. En sus discusiones participó un importante número de organizaciones con trayectoria en el medio y muchas de sus propuestas fueron incorporadas a la nueva carta magna. La misma creó innumerables formas de participación ciudadana directa en los asuntos públicos, colocando en un segundo plano los mecanismos de representación o de participación indirecta. La democracia representativa da paso a la democracia participativa, al establecer el derecho de todos los ciudadanos a intervenir en todos los asuntos públicos, en todos los niveles (Salamanca, 2000b). Esta amplísima gama de formas de participación generó una fuerte expectativa en la sociedad civil que veía, así, reconocidas muchas de sus exigencias a lo largo de los años. Sin embargo, la puesta en marcha de la democracia participativa y protagónica ha desencadenado no pocos problemas políticos y de interpretación jurídica de a quién corresponden los derechos de intervención en los asuntos públicos establecidos.

Uno de los principales problemas con que se enfrenta la consumación de la democracia participativa es la proliferación de denominaciones para los sujetos de participación que establece la Constitución. En algunos artículos los derechos los tienen los ciudadanos, en otros los posee la sociedad en general, la comunidad, la sociedad civil, la comunidad organizada, los grupos, la población, los vecinos, los sectores sociales, etc. Esto que pareciera expresar un pluralismo de sujetos participativos, no obstante, crea problemas que antes no existían, combinando nociones abstractas con nociones concretas, generando graves dificultades de interpretación jurídica de a quién corresponden, en realidad, los derechos de participación.

Tal es el caso de la noción de sociedad civil, concepto abstracto, ambiguo, equívoco, dirigido a identificar más un espacio referencial que un sujeto homogéneo de participación y de cambio social, en el cual actúan organizaciones que, a falta de mejor definición, se les considera de la sociedad civil, pero no la sociedad

civil. Pese a las dificultades conceptuales que planteaba la expresión y al rechazo –por ello– que muchos constituyentes manifestaron contra la inclusión de la noción de sociedad civil en el texto constitucional, la misma terminó siendo incorporada como un actor con derechos y deberes, como un sujeto de participación y responsable, junto con el Estado, de la seguridad de la nación en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, según el artículo 326 de la Constitución de 1999.

Esto, lejos de beneficiar a la sociedad civil, dicha consagración puede resultar perjudicial, debido a la reglamentación que se avecina, a objeto de determinar quién forma parte de ella y quién la “representa”. Una cosa es legislar sobre la participación ciudadana y otra es establecer legalmente quién pertenece a la sociedad civil, espacio que es difícilmente representable por estar formado por una diversidad tal de organizaciones (casi 25.000) que imposibilita el que una –o unas– de ellas “represente” al resto. En la sociedad civil una organización no puede representar a otra, mucho menos a miles, a lo sumo se representa a sí misma. Lo que define a la sociedad civil es la participación, no la representación. Sin embargo, el TSJ ha dictado dos sentencias dirigidas a dirimir quién la representa.

La incorporación de una noción ambigua al texto constitucional desató, inevitablemente, la lucha política por la “representación” de la sociedad civil. A ello se sumó la reforma de la Ley de Creación del Fondo Intergubernamental para la Descentralización, planteada por el Presidente de la República, en el sentido de que el 20 por ciento de los recursos del Fondo fueran asignados directamente a las comunidades. Este anuncio agudizó la lucha por definir quién pertenece a la sociedad civil y fue seguido de la creación de una red de organizaciones sociales partidarias del proyecto del Jefe de Estado.

Pero el detonante de la confrontación definitiva entre las organizaciones de la sociedad civil y el oficialismo fue el recurso de amparo, solicitando el aplazamiento de las elecciones nacionales convocadas para el 28 de mayo de 2000, introducido por Elías Santana, coordinador de la asociación civil “Queremos Elegir”, de origen vecinal pero orientada a promoción del voto consciente y, Liliana Ortega, miembro del “Comité de Familiares de las Víctimas del 27 de febrero (Cofavic), organización de defensa de los derechos humanos.

#### LA SOCIEDAD CIVIL LOGRA EL APLAZAMIENTO LAS ELECCIONES NACIONALES DE 28 DE MAYO DE 2000

El hecho político más importante después de la aprobación de la Constitución fue la convocatoria a elecciones nacionales para el 28 de mayo de 2000, convocadas y organizadas por el nuevo CNE, designado por la ANC a finales de diciembre de 1999. El proceso fue accidentado y lleno de irregularidades, lo que llevó a

diversos abogados a introducir recursos de amparo contra el proceso electoral que fueron declarados inadmisibles por el TSJ. Muchas asociaciones civiles fracasaron en el mismo objetivo, sin embargo, día a día fue haciéndose evidente que el proceso electoral estaba sufriendo de importantes retrasos y desorganización, pese a la seguridad que intentaban transmitir los directivos del CNE.

En ese contexto, Ortega y Santana introdujeron un nuevo recurso de amparo que nadie esperaba tuviera éxito. Sorpresivamente los acontecimientos terminaron dando la razón a los solicitantes del amparo y la Sala Constitucional del TSJ, en boca de su presidente, anunciaba al país el 24 de mayo de 2000 el aplazamiento de las elecciones hasta una nueva fecha. Días después la directiva del CNE renunciaba en pleno, bajo fuertes presiones de la opinión pública. La Comisión Legislativa Nacional, dirigida por Luis Miquilena, ex presidente de la ANC, se abocó a la designación de una nueva directiva para el CNE y en ese proceso la sociedad civil tuvo una destacada actuación al proponer una “Mesa de diálogo”, conformada por organizaciones civiles y miembros del “Congresillo”, que finalmente escogieron a las personas que conformarían la directiva del CNE. Este evento, el más importante en la historia de las asociaciones civiles, elevó el prestigio y la figuración pública de la sociedad civil, convirtiéndola en actor político.

La experiencia de la “Mesa de diálogo” entre la sociedad civil y la Comisión Legislativa Nacional duró poco. La conciliación forzada por los acontecimientos del 25 de mayo dio paso al conflicto por la nueva fecha y organización de las elecciones, que fue decidida en solitario por el “Congresillo”, dejando atrás el espíritu del 28. La noción de sociedad civil comenzó a ser usada como un paraguas con el que se cubrían muchos más sectores, no sólo las organizaciones sociales. Un intenso debate, el más amplio en la historia venezolana, se produjo sobre el concepto de sociedad civil en el segundo semestre del año 2000. Al tiempo se que se valoraban muchas de sus actuaciones, que la prensa comenzó a difundir mucho más que antes, también salieron a relucir críticas y autocríticas acerca de sus deficiencias y limitaciones.

El oficialismo pronto se dio cuenta de hasta dónde había llegado el impacto de la sociedad civil y comenzó a atacarla con dos argumentos: el de quién la representa y quién forma parte de ella. Luis Miquilena desató la controversia con la, hoy, más famosa pregunta del año 2000: “¿Cómo se come eso?”, ante una pregunta periodística sobre la sociedad civil. Al mismo tiempo comenzaron a aparecer organizaciones identificadas con el gobierno. En junio de 2000 se constituyó la red social No Hay Marcha Atrás, integrada por 16 organizaciones y con la participación de más de 450.

Según algunos de sus miembros, el objetivo es: “Coordinar esfuerzos entre organizaciones comunitarias y populares de distinta naturaleza, que estén comprometidas y que respalden el proceso de transformación que vive el país, liderado por el presidente Chávez” y sostienen que son “antipopulares los autonómados como representantes de la sociedad civil”. Consideran a Queremos Elegir y a Cofavic como expresiones de “los intereses oligárquicos del país, que buscan legitimarse a través de apoyos financieros de Estados Unidos, como National Endowment Ford (*sic*) Democracy” (Reyes, 2000). La idea, expresada por autoridades gubernamentales, consiste en promover una nueva sociedad civil: “Para el proceso de cambio es vital el surgimiento de una nueva sociedad civil que incorpore a los sectores medios y expresiones organizadas del movimiento popular”.

El proyecto de crear una sociedad civil “para el proceso” continuó en un permanente ensayo que ha producido diversas tendencias de organizaciones chavistas, de las cuales la más conocida son los círculos bolivarianos concebidos como “el sistema de organización básica del pueblo de Bolívar para activar y dirigir la participación de los individuos y comunidades en el proceso revolucionario, con la finalidad de construir la sociedad y la nación libre, independiente y próspera que soñó el Padre de la Patria” (Comando Supremo Revolucionario Bolivariano, s/f:3).

“El modelo concreto de participación y organización que ha venido impulsando el gobierno atiende a la movilización del ‘pueblo’ en contramarchas frente a las de los sectores adversos, protestas frente a los medios de comunicación, manifestaciones de apoyo al Presidente de la República, activación de grupos de apoyo y de defensa del Palacio de Miraflores y movilización electoral” (Salamanca, 2002:18, próxima publicación).

El Tribunal Supremo de Justicia intervino en la controversia con una sentencia el 30 de junio de 2000. En ella abordó la cuestión de la sociedad civil en términos de quiénes la conforman, quiénes son sus representantes y cómo se escogen. “En la actualidad no hay disposiciones legales que reglamenten quiénes conforman la sociedad civil, y cómo ella hará la escogencia de quienes la representen –sociedad que es de todos los venezolanos– que se contraponen a las organizaciones políticas, y del cual deben excluirse –igualmente– las instituciones militares y eclesiásticas (...) Los representantes de la sociedad civil son asociaciones, grupos e instituciones venezolanas (sin subsidio externo) que por su objeto, permanencia, número de miembros o afiliados y actividad continua, han venido trabajando desde diversos ángulos de esa sociedad, para lograr para ésta una mejor calidad de vida, desligadas del gobierno y de los partidos políticos” (TSJ, sentencia de 30 junio de 2000).

En una sentencia posterior, el TSJ abunda sobre el problema de la representación, llegando a sostener que en virtud de que ella es encarnada por la sociedad política en nombre de la mayoría, es superflua la participación de la sociedad civil.

“Advierte la sala que la representación por la que la sociedad política actúa (la sociedad política opera por obra de los poderes públicos, especialmente de la Asamblea Nacional) produce una verdadera delegación, de la voluntad mayoritaria de la sociedad en general, y gracias a esta delegación dicha voluntad resulta gobernante, como dice Burdeau, lo que hace, las más veces, superflua o redundante la participación política de la mayoría, por lo menos en la forma en que es practicada por la sociedad civil (ONG y OSC)”. Por tanto, mientras una ley no cree “los mecanismos para determinar quiénes pueden representar a la sociedad civil en general o a sectores de ella en particular (...) no puede admitirse como legítimos representantes de la sociedad civil, de la ciudadanía, a grupos de personas que por iniciativa propia se adjudiquen tal representación, sin que se conozca cuál es su respaldo en la sociedad ni sus intereses, y sin que pueda controlarse a qué intereses responden: económicos, políticos, supranacionales, nacionales o internacionales”. Sostiene la sentencia que la sociedad civil debe ser venezolana “quienes la representan no pueden ser extranjeros, ni organismos dirigidos, afiliados, subsidiados, financiados o sostenidos directa o indirectamente, por Estados o movimientos o grupos influenciados por esos Estados”... (TSJ, 23 de agosto de 2000).

Una consecuencia práctica inmediata de estas sentencias es que la Asamblea Nacional decidió, en cumplimiento de las decisiones del TSJ, no permitir la participación de organizaciones sociales en los comités de postulaciones para escoger a las autoridades del Poder Ciudadano –nueva figura constitucional, formado por la Fiscalía General de la República, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo, tal como lo establece la Constitución de 1999. El gobierno y los partidos que lo apoyan acogieron la tesis de la representación.

El mismo Presidente de la República se asumió como representante de la sociedad civil porque el pueblo votó mayoritariamente por él, equiparando sociedad civil con electorado. La negativa de la Asamblea Nacional a la participación de la sociedad civil, dio lugar a un enfrentamiento directo entre el Presidente de la República y el vocero de la asociación “Queremos Elegir”, quien amenazó con llamar a la desobediencia civil, reconocida en la Constitución, si el Parlamento escogía a las autoridades de los nuevos poderes sin la participación ciudadana. El episodio del Comité de Postulaciones y el referéndum sindical coparon la escena en el segundo semestre de 2000.

### **La sociedad civil se convierte en la oposición al Gobierno de Hugo Chávez en el marco de una democracia de trincheras**

El desafío del presidente Hugo Chávez a la sociedad civil por intermedio de Elías Santana, uno de sus más conocidos exponentes, colocó a aquélla en una situación política inédita. Ningún presidente de la nación había lanzado un ataque de este tipo a la sociedad civil, lo que llevó a ésta a la confrontación política. Sin embargo, Hugo Chávez no estaba planteando un ataque circunstancial y parcial a las vertientes más recientes de la sociedad civil, sino, también y especialmente, a las más añejas modalidades de ella. Era una arremetida total a los poderes sociales, tradicionales y nuevos, esto es, tanto a los sindicatos, gremios empresariales, asociaciones campesinas, gremios profesionales y nueva sociedad civil, en un intento por socavar sus bases y dar paso a un modelo de organizaciones sociales y políticas unificado detrás del gobierno revolucionario.

Todo ello en el marco de un proyecto de “refundación de la república” que significa la liquidación de las bases institucionales y de las expresiones políticas, sociales, económicas e ideológicas de la denominada “Cuarta República” que, en realidad, es el período de mayores cambios sociales y políticos, vía modernización de base petrolera, que haya vivido Venezuela en toda su historia, con todas sus distorsiones, desigualdades y exclusiones. Ciertamente, la modernización y la democracia viven desde hace la década de los ochenta una crisis permanente no resuelta, que viene reclamando un nuevo modelo de modernización y una ampliación del sistema democrático, que no tuvo respuesta consistente por parte de las élites políticas dominantes en la etapa prechavista, lo que permitió el ascenso al poder del líder de la intentona frustrada del 4 de febrero de 1992 (4-F).

Con Hugo Chávez la democracia venezolana comienza una rápida transición del consenso que la había caracterizado desde 1958, hacia el conflicto y la confrontación entre las élites extendida al seno de la sociedad o del pueblo, introduciendo una línea de división política y social que penetra todas las instituciones, las estructuras sociales y la vida cotidiana misma. Al hilo de esa separación se han ido conformando dos polos políticos con sus referentes sociales que son verdaderas trincheras de lucha dentro y fuera de las instituciones, dentro y fuera de las estructuras sociales. No hemos pasado sólo a una democracia de conflicto (todas lo son, en realidad, incluso las consensuales), sino a algo más dramático, a una democracia de confrontación, de choque, de protesta permanente, de acción directa creciente.

La política se ejercita en las calles en forma de ataques a las marchas opositoras, riña y/o manifestaciones de fuerza, utilizando todos los recursos a mano,

incluidos los ataques violentos y armados. Los adversarios devienen en enemigos irreconciliables, refugiados en sus propios argumentos y posturas, desde las cuales cualquier conducta o idea es descalificada, intensificando el campo de confrontación, cuyos actores se ven a sí mismos como un “ellos” y un “nosotros” que configura una frontera irrebasable; la conversación entre los adversarios es más un monólogo que un diálogo y los acuerdos que surgen de aquéllas no son respetados. La toma de decisiones se convierte en una aplicación de la regla de la mayoría, desconociendo los intereses plurales y el derecho a ser tomado en cuenta en decisiones que afectan a todos.

En ese contexto de democracia de trincheras, de confrontación generalizada (etapa superior del conflicto propio de cualquier sociedad moderna), la sociedad civil se vio obligada a entrar en el campo de confrontación creado por el Gobierno con sus ataques a las estructuras de poder económico, social y mediático, una vez consumada la victoria política sobre los partidos puntofijistas. Chávez no se conformó con el triunfo electoral, sino que creía que la revolución debía proceder a conformar una nuevo poder social que lo sostuviera, una nueva doctrina estatal que unificara a la sociedad detrás del Gobierno –para lo cual era imprescindible un modelo distinto de medios de comunicación de masas–, la recomposición del poder militar como fundamento último del proceso revolucionario y una nueva institucionalidad que expresara la supremacía del chavismo.

Durante los primeros dos años del experimento chavista, el Presidente de la República campeó a sus anchas, sin oposición de ningún tipo. Dado el vacío dejado por los partidos, apabullados electoralmente, desalojados de sus espacios institucionales por la ANC, acorralados por la pérdida de legitimidad y paralizados por la popularidad de Chávez, la sociedad civil y la opinión pública vinieron a llenar la falta de oposición que caracterizó los tres primeros años del Gobierno bolivariano (1999-2001). Era una oposición atípica, más difusa que concreta, pero inauguró la resistencia civil frente al proyecto chavista.

### **El ciclo de protesta antichavista**

En efecto, las primeras demostraciones de oposición de la sociedad civil surgieron en el año 2000, tal como señalamos antes, a raíz del fracaso de las megaelecciones de relegitimación de las nuevas instituciones y la designación de los integrantes de los nuevos poderes. A finales de ese año se convocó a un referéndum sindical con el propósito de liquidar a la vieja dirigencia sindical, cuestionada mucho antes de 1998, con resultados poco convincentes a favor de la política oficial, toda vez que la CTV no sólo se mantuvo con sus estructuras de siempre,

sino que procedió a su relegitimación, en octubre de 2001, introduciendo, por primera vez en su historia el sufragio directo para la elección de sus dirigentes y poniéndose a la cabeza de la oposición, junto con la asociación patronal Fedecámaras, a finales del año.

La sociedad civil continuó con su oposición en 2001, recogiendo cuarenta y cinco mil (45.000) firmas para rechazar el Decreto N° 1011 mediante el cual se establecían los supervisores estatales en las escuelas, nombrados directamente por el Ministro de Educación. El 10 de diciembre de 2001 la CTV y Fedecámaras convocaron a un paro nacional de un día, en contra del paquete de cuarenta y nueve (49) leyes habilitantes promulgadas por el Gobierno en noviembre de ese mismo año.

La era de las más grandes manifestaciones de calle que se conocen en la historia de Venezuela, comenzó en el año 2002 y tuvo como protagonista a la sociedad civil y sus organizaciones. La vieja y la nueva sociedad civil se encontraban por primera vez en la oposición al proyecto político gobernante. Los partidos, por entonces, carecían de presencia en la conducción de estas acciones e, incluso, brillaban por su ausencia en las mismas. El 23 de enero de 2002 doscientas mil personas (200.000) se movilizaron por las calles de Caracas hasta la céntrica plaza O'Leary. En ella comienzan a verse las banderas de los partidos políticos. La nueva oposición al Gobierno crece con las protestas de los empleados petroleros en contra de la politización de la primera industria del país, lo que llevó al Presidente de la República a despedir por televisión a siete (7) gerentes de la nómina mayor de Petróleos de Venezuela (Pdvsa). Esta decisión precipita un conflicto mayor en el país que estalla en el mes de abril. El día 9 el Presidente de la CTV convoca a una huelga general indefinida y a una marcha el jueves 10. El número de manifestantes ha sido calculado de diversas maneras, pero, indudablemente, se puede considerar la más numerosa de las marchas en la historia del país. Los cálculos van desde seiscientos mil hasta un millón de personas.<sup>10</sup>

Los acontecimientos del mes de abril y los de los meses siguientes, indican que las protestas no eran acciones aisladas, sino convergentes con la lucha política entre el chavismo y la oposición. Estábamos en presencia de un ciclo de protesta dentro del campo de confrontación social y política generalizada, estimulada desde 1998. Tarrow (1997:266-270) define los ciclos de protesta como una fase de

<sup>10</sup> La primera gran marcha de protesta en la historia política del país tuvo lugar el 14 de febrero de 1936, cuando desfilaron por las calles del centro de Caracas (una ciudad con no más de 200.000 habitantes) hasta el Palacio de Miraflores –donde fueron recibidos por el presidente Eleazar López Contreras– cincuenta mil personas, en rechazo a la represión contra manifestantes reunidos en la plaza Bolívar de la ciudad capital y contra el decreto de suspensión de garantías constitucionales, incluida la libertad de prensa.

intensificación de los conflictos, tanto dentro de las instituciones como en las calles, que supera el nivel de conflicto normal. Se expresa mediante “oleadas” de protesta social y política, propagadas sectorial y geográficamente. Surgen nuevas modalidades de lucha y se renueva el repertorio de la confrontación, aparecen nuevas formas de organización y se refuerzan las antiguas, surgen nuevos marcos maestro<sup>11</sup> y se intensifica la confrontación entre el Estado y sus opositores. En los momentos culminantes del ciclo, los sectores movilizados creen “que todo es posible y que el mundo se va a transformar” (Tarrow, 1997:268).

El ciclo de protesta y confrontación venezolano generó dos polos políticos definidos que tuvieron su gran encontronazo entre los días 10 y 14 de abril de 2002. La enorme multitud del jueves 10 tenía previsto salir desde el Parque del Este hasta Pdvs-a-Chuao. Al llegar a este último punto, los dirigentes llaman a continuar la marcha hasta Miraflores. No lo lograron por cuanto en las adyacencias al Palacio de Gobierno se produjo un choque armado con saldo de diecinueve personas (19) muertas y cien (100) heridos. Este hecho llevó a varios miembros del Alto Mando Militar a desobedecer las órdenes del Presidente de la República y solicitarle la renuncia, anunciada al país por el general en jefe Lucas Rincón, quien afirmó que el Jefe de Estado había aceptado renunciar. Horas después Hugo Chávez sale del Palacio de Miraflores y Pedro Carmona Estanga, a la sazón Presidente de Fedecámaras, uno de los convocantes de la huelga general indefinida, asume la Presidencia de la República el 11 de abril (11-A). Carmona Estanga procede a disolver por decreto todos los poderes públicos, generando una crisis dentro de la crisis que, a la postre, terminará desalojándolo del poder. Chávez regresa a Miraflores gracias a la súbita salida de Carmona Estanga, a la resistencia de militares afectos y en medio de fuertes protestas de sus seguidores, saqueos y multitudinarias concentraciones en las calles de Caracas.

Estos hechos no constituyeron el fin del ciclo de protesta y confrontación. Los polos ya constituidos toman medidas para fortalecer sus posiciones. El Gobierno inicia una serie de acciones judiciales y disciplinarias contra los militares involucrados y la oposición crea una Coordinadora Democrática, en la cual los partidos políticos van a tener una presencia mayor que las organizaciones de la sociedad civil. Comenzaba así el desplazamiento de la sociedad civil del liderazgo, no buscado –ostentado por vía de hecho ante el vacío partidista de los años anteriores– de la oposición al régimen chavista. Algunos jefes partidistas y analistas

---

<sup>11</sup> El marco maestro es “un esquema interpretativo que simplifica y condensa el ‘mundo exterior’ al señalar y codificar selectivamente los objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y las acciones que se han producido en el entorno presente o pasado de cada individuo”, v. Scout Hunt, Robert Benford y David Show, “Marcos de acción colectiva y campos de identidad”, en Enrique Laraña y Joseph Gusfield. *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 2001, p. 228.

políticos vieron en el fracaso del 11-A las limitaciones de la sociedad civil para la toma del poder. De aquí concluyeron que los partidos eran necesarios y tenían que asumir la conducción de la oposición. Al margen de lo discutible de estas tesis, lo cierto es que los nuevos cuadros de la sociedad civil perdieron centralidad y su lugar de conductores pasó a manos de las promociones tradicionales de la sociedad civil y de los partidos políticos.

### **El fin del ciclo de protesta pero no de la confrontación**

El 11-A consolidó, definitivamente, los polos de la confrontación. Las protestas continuaron y nuevos hechos se van agregar a la dinámica de conflicto abierto entre ambos polos. Destacan, entre ellos, las marchas multitudinarias del 11 de julio y la del 13 de octubre, acerca de las cuales algunos analistas afirman, habrían superado en cantidad de manifestantes a la del 10 de abril. Las grandes demostraciones de la población en las calles se habían hecho rutinarias y comenzaban a ser analizadas en sus justas dimensiones: ellas por sí mismas no estaban en capacidad de provocar la salida del Gobierno de Hugo Chávez y se cuestionaba a la oposición agrupada en la Coordinadora Democrática, por crear ilusiones en las multitudes movilizadas. Esto llevó a la Coordinadora a pensar en acciones de mayor envergadura. Así se decidió convocar a un paro cívico nacional, por parte de la CTV y Fedecámaras, que arrancó el 2 de diciembre. Previamente, el 22 de octubre, catorce (14) generales activos se declaran en “desobediencia legítima” frente al Gobierno, tomando la plaza Altamira, invocando el artículo 350 de la CRBV en el cual se establece la posibilidad de desobediencia civil y de rebelión frente a conductas intolerables por parte de las autoridades. La nueva sociedad civil tuvo presencia en el Comando de Conflicto del paro pero, con el paso de los días, la misma fue disminuyendo, lo que era expresión de los desacuerdos internos que vivían los directivos del paro.

El paro cívico se inició con objetivos poco claros y sin certidumbre acerca de su duración. Este arranque confuso se va a disipar con la incorporación de una buena representación de los trabajadores petroleros (cerca de 20.000) y de los oficiales de la Marina Mercante. Renuncia la Junta Directiva de Pdvsa. Con el paso de los días el paro se extiende y comienzan a sentirse los efectos del mismo con la escasez de gasolina y de gas doméstico. Las protestas multitudinarias se producen casi diariamente, tanto en Caracas como en el interior del país. La Navidad no es obstáculo para la continuidad del paro.

La estrategia del Gobierno fue la de resistir el paro tratando de capear algunos de sus efectos más fuertes. En América Latina, varios presidentes de la República

se habían visto obligados a renunciar frente a la concurrencia de fuertes protestas sociales y pérdida de apoyo político-militar. Lo mismo no ocurrió en Venezuela. Frente a la resistencia del Gobierno, el paro terminó languideciendo y concluyendo hacia el 2 de febrero de 2003, en medio de una paralización de las actividades fundamentales de la nación. Concluía la protesta pero la confrontación se trasladó a otros escenarios, los institucionales.

### **LA SOCIEDAD CIVIL EN DOS TIEMPOS: DE 1972 A 2002. A MODO DE CONCLUSIÓN**

La sociedad civil formada en lucha contra el gomecismo y consolidada ante la dictadura perezjimenista, terminó haciéndose dominante en el período democrático. Sus temas fundamentales fueron de tipo político –la introducción de un orden político civil y democrático– y socioeconómico –la distribución de la riqueza petrolera entre las capas pobres, media y alta. Su gran objetivo era conquistar la ciudadanía para las grandes masas de venezolanos excluidos del sistema político, gracias al sufragio restringido.

La sociedad civil de los setenta en adelante surge en el marco de la crisis de los partidos marxistas y se desarrolla frente al modelo tradicional de relaciones entre el Estado, los partidos y las organizaciones civiles, caracterizado por la cooptación, la pérdida de la autonomía y la instrumentalización de los intereses colectivos a favor de los fines partidistas. Su base era la ciudadanía mínima lograda entre 1936 y 1958 y su aspiración era lograr niveles más altos de participación ciudadana en los asuntos públicos, la despartidización y la autonomía frente a los partidos y el Estado. Mientras que las organizaciones civiles de los treinta y cuarenta se articularon con los partidos, las asociaciones ciudadanas de los setenta se desvían o apartan de ese modelo, haciendo su propio camino de activismo social y de compromiso político más allá de los partidos. El celo de su autonomía frente a los mecanismos de poder ha sido uno de los rasgos más fuertes en estas últimas organizaciones.

En efecto, mientras que las organizaciones sociales de 1936 aceptaron el proyecto político de los partidos recién constituidos y, colaboraron en la formación de éstos, las organizaciones de la sociedad civil, surgidas en el período democrático, han rechazado acompañar a los partidos –especialmente, a los grandes partidos como AD y Copei– ser controladas y movilizadas por ellos, aunque no todas han tenido éxito en lograrlo. Ésta es la diferencia fundamental de los 30 años que estudiamos. Sin embargo, en el año 2002 se observa un accionar conjunto entre la nueva sociedad civil, la tradicional y los partidos políticos que convergen en un

mismo objetivo: la defensa del pluralismo asociativo y la democracia frente a un proyecto de unificación y cooptación asociativa por el Estado.

Esta diferencia crucial entre ambos ciclos asociativos está íntimamente relacionada con el hecho de que mientras las organizaciones partidistas de 1936 en adelante podían ofrecer un proyecto de país aceptable a las organizaciones sociales de entonces –básicamente el proyecto de un sistema democrático dirigido por civiles y distribución de la riqueza petrolera– que era, a su vez, el proyecto de las organizaciones gremiales y sindicales que se formaron paralelamente o antecedieron a la aparición de los partidos, los partidos de la era puntofijista carecían de un programa movilizador del activismo ciudadano emergente y sólo podían ofrecer un encapsulamiento clientelar a las bases sociales, cada vez más precario debido al agotamiento de la modernización distributiva venezolana (Salamanca, 1997).

Por ello, el blanco de las críticas de la sociedad civil han sido principalmente los partidos y, en menor medida, el Estado. Nuestra sociedad civil más que antiestatal ha sido, en realidad, antipartidista. Una evidencia de ello es el grado de acuerdo y negociación al que las organizaciones sociales han podido llegar con el Estado, pese a los recelos mutuos –tanto al nivel central como a nivel descentralizado– y el nulo nivel de concertación alcanzado con los partidos. De hecho, diversos analistas han señalado que una alta proporción de estas asociaciones se han creado y subsisten gracias al apoyo financiero del Estado (Janssens, 1997; Mascareño, 2000).

Las organizaciones del ciclo asociativo de los setenta en adelante hicieron énfasis en las motivaciones sociales en su accionar; la política como lucha por el poder electoral quedaba en “segundo plano”, para los partidos a los cuales era mejor mantener a prudente distancia. Las nuevas organizaciones se concentraron en la gerencia social a fin de atacar algunos de los problemas sociales que el Estado no atendía eficazmente. Sin embargo, a partir de 1998 el patrón de desarrollo de estas organizaciones se vio sometido a las exigencias políticas planteadas por el proyecto dirigido por Hugo Chávez.

Los ataques de éste a todos los poderes sociales, tanto los tradicionales como los emergentes, llevó a estos últimos a “salir” de la esfera de lo social para entrar en la esfera de lo político, enfrentándose con el Gobierno y el Estado, así como con las fórmulas políticas que soportan al Gobierno de Chávez. En síntesis, mientras la lucha política de la sociedad civil en los setenta y ochenta consistía en evitar el control partidista, la lucha política en la actualidad es por evitar la exclusión, el control e, incluso, la desaparición de esta modalidad de sociedad civil y su sustitución por una sociedad civil estimulada y dirigida desde arriba. De la lucha contra la partidización hemos pasado a la lucha contra el Estado.

En fin, se observa una intensificación y generalización de la idea de sociedad civil con todo y sus ambigüedades, aludiendo con ella a un sujeto sociopolítico, pero también al ciudadano no organizado que se suma a las marchas y protestas como miembro de la sociedad civil. Se profundiza, igualmente, la autodefinition y autoconciencia de individuos y organizaciones que ven en la idea de sociedad civil el refugio doctrinal para expresar sus preocupaciones y aspiraciones políticas en la Venezuela de 2002.

## BIBLIOGRAFÍA

BAY, C. (1968). "Civil Disobedience". *Internacional Encyclopedia of the Social Sciences*. The Macmillan Company & The Free Press.

BOLÍVAR, S. (s/f). *Obras completas del Libertador*. Vol. I. Caracas: Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela.

BORJA, R. (1997). *Enciclopedia de la política*. México: FCE.

COHEN, J. y A. Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE.

CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA (1994). *Encuentro Nacional de la Sociedad Civil*. Caracas: Conferencia Episcopal Venezolana.

ECONATURA (1993). *Directorio de Organizaciones Ambientales No Gubernamentales de Venezuela*. Caracas: Impresos Raga.

GÓMEZ SAMPER, H.; F. Vethencourt y V. Armas Acosta, coords. (1999). *Gobernabilidad y democracia: participación comunitaria y cambio social*. 4 vols. Caracas: Ministerio de la Familia, Banco Mundial, PNUD.

GONZÁLEZ (2000). "Organizaciones ciudadanas no pueden pretender reemplazar al Estado". *El Nacional*, 19-6, p. 2. Caracas.

GRAMSCI, A (1975). *Nota sobre Maquiavelo, sobre política y sobre su Estado moderno*, vol 1. México, D.F.: J.C.

JANSSENS, A. (1997). "La participación de la sociedad civil organizada en el quehacer público de nuestro país". Caracas: mimeo.

KOLAKOWSKI, L. (1983). *Las principales corrientes del marxismo*, vol. III. Madrid: Alianza Universidad.

LEVINE, D. (1973). *Conflict and Political Change y in Venezuela*. Princeton: Princeton University Press.

LÓPEZ MAYA, M. (1984). “Organizaciones asociativas de la Venezuela en transición”. *Cuadernos del Cendes*, n° 4, Caracas, Cendes-UCV.

McCOY, J. (1985). “Democratic Dependent Development and State Labor Relations”. Tesis Doctoral, Universidad de Minnesota.

MALEM SEÑA, J. (1998). *Concepto y justificación de la desobediencia civil*. Barcelona: Editorial Ariel.

MASCAREÑO, C., coord. (2000). *Balance de la descentralización en Venezuela: logros, limitaciones y perspectivas*. Caracas: PNUD, Nueva Sociedad, Ildis.

MIJARES, A. (1998). *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*. Caracas: Monte Ávila Editores.

PÉREZ CAMPOS, M. (2003). “Consensos y disensos”. Mimeo.

PÉREZ DÍAZ, V. (1997). *La sociedad civil y la esfera pública*.

REY, J.C. (1969). “Poder espiritual y *auctoritas* en el pensamiento marxista”. *Revista de la Facultad de Derecho*, n° 49, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV.

REYES, A. (2000). “El gobierno divide a la sociedad civil”. *El Nacional*, 05-09, p. 1, Caracas.

SALAMANCA, L. (2002). “La democracia directa de la Constitución venezolana de 1999. Próxima publicación.

\_\_\_\_\_ (2000). “La Constitución venezolana de 1999: de la representación a la hiperparticipación”. Caracas: en prensa.

\_\_\_\_\_ (1993). “El sistema político: una lectura desde la sociedad civil”, en Serbin, A., comp. *La democracia bajo presión*. Caracas: Nueva Sociedad-Inves-North South University.

\_\_\_\_\_ (1982). “El papel de la CTV en el sistema político venezolano: la hipótesis corporativista”. *Politeia*, 11, Caracas, Instituto de Estudios Políticos, UCV, p. 173.

SALAMON, L.M.; H.K. Anheier y colaboradores (1999). *Nuevo estudio del sector emergente*. Madrid: Fundación BBV.

SERBÍN, A.; A. Stambouli; J. McCoy y W. Smith (1993). *Venezuela: la democracia bajo presión*. Caracas: Invesp, North-South Center y Nueva Sociedad.

SOLARI, A.; R. Franco y J. Jutkowitz (1976). *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

SORIANO, G. (1974). “Prólogo”, en Ferguson, A. *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

\_\_\_\_\_ (1972). “Aspectos políticos en el pensamiento de Adam Ferguson”. *Politeia*, n° 1, Caracas, Instituto de Estudios Políticos, UCV.

TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.

URBANEJA, D.B. (1992). *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*. Caracas: Ediciones Cepet.